

12 de Octubre de 1960  
Excmo. Sr. D. Ricardo Oreja Elozegui  
Subsecretario de JUSTICIA  
MADRID

Muy estimado y distinguido amigo:

Adjunto le envío a Ud. un modesto Boletín, que se suele publicar con alguna regularidad para mantener el contacto con los colaboradores de la Escuela. Así mismo le envío las copias de cartas del Ilmo. Sr. Director y del Sr. Gobernador, quienes conocen nuestros problemas docentes. Próximamente esperamos abordar el problema de la construcción del nuevo edificio para la enseñanza profesional, que caso de hacerlo para empiazar en el mismo las enseñanzas profesionales femeninas y masculinas con las debidas separaciones, pero con posibilidades de poder utilizar por unos y otros los servicios comunes, entonces podríamos pensar en destinar el actual edificio a la enseñanza primaria, tal vez el bachillerato general elemental y desde luego algunos cursos de Comercio, que están haciendo falta. Lo que no nos parece que tenga objeto bajo ningún concepto es el bachillerato laboral, ya que la formación profesional o laboral que se pretenda hacer antes de los catorce años es de un rendimiento mínimo y es a costa de una formación cultural y científica que resultan de máxima utilidad a dicha edad. Para todo esto haría falta pensar en serio en una coordinación de iniciativas y esfuerzos. Por eso tratamos de crear un clima adecuado para esta mancomunación de esfuerzos. De todas formas le tendré al corriente de lo que se vaya promoviendo.

Amablemente le saluda  
y se reitera suyo affmo. s. s. y amigo,